

Rodolfo J. Cárdenas, naturaleza, humanismo cristiano y ecología integral en la doctrina social de la Iglesia

(Colaboración especial para la Programa de los 60 años del IFEDEC)

Dr. Román J. Duque Corredor¹

Caracas, 27 de junio de 2022

Los "hechos históricos" son sucesos particulares protagonizados por seres humanos que los historiadores utilizan para distinguir el hecho o suceso en sí mismo de aquél que es relevante para la comprensión del pasado. Es decir, una interpretación del acontecer social de relevancia por sus implicaciones políticas y sociales por lo que pertenece a la memoria histórica por haber propiciado un cambio al pasado.

Buen ejemplo, es la fundación el 10 de julio de 1962 del Instituto Internacional de Formación Demócrata Cristiana, con sus siglas IFEDEC, por iniciativa del insigne venezolano Dr. Arístides Calvani, como un centro de investigación para promover los ideales de la acción social y política bajo los criterios social cristianos ante las alternativas liberales y socialistas. Centro que se estableció en un marco fundamentalmente pedagógico y de consolidación de un liderazgo para la doctrina política demócrata cristiana en los ámbitos comunitarios, universitarios, sindicales, profesionales y técnicos y gremiales. Centro que con la práctica de esa metodología especial congregó en sus sedes nacional y regionales a sectores independientes del activismo político e impulsó el diálogo como herramienta de conciliación, desarrollo equitativo y de efectividad de los derechos humanos con motivo del advenimiento de la democracia desde 1958.

¹ Presidente de la Fundación Alberto Adriani, exmagistrado e Individuo de Numero de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Por la definición de su institución como centro de investigación de políticas públicas y de formación de liderazgos sectoriales, bajo los principios y fuentes del socialcristianismo, bajo un esquema académico, el IFEDEC, es un hecho histórico. Lo que testimonia que bajo sus aulas se formaron presidentes latinoamericanos y líderes regionales de partidos democristianos y socialcristianos, de trascendente figuración internacional, convirtiéndose en el centro de formación latinoamericano más acreditado en el pensamiento socialcristiano.

En julio llega a los 60 años la creación del IFEDEC, que, por su fundador, el Dr. Calvani y la relevancia y ejecutorias de sus directivos y egresados, es un hecho histórico. Los hechos históricos en el contexto de la situación política, económica, social y cultural, provocan interpretaciones que demuestran su razón de ser. Su esencia. El IFEDEC durante ha servido de centro para el estudio integral de la democracia cristiana frente al socialismo y al liberalismo. Le ha dado soporte científico y justificación política y socioeconómica, través de estudios que consolidan la democracia cristiana como una acción social y política y que, además, propicia su adaptación a las nuevas realidades.

Así, por ejemplo, la encíclica *Caritas in Veritate*, de Benedicto XVI, que precisó que las causas del subdesarrollo no son principalmente de orden material, sino que están ante todo en la voluntad, el pensamiento y todavía más "en la falta de fraternidad entre los hombres y los pueblos", significó la adaptación de la doctrina de la encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI, puntualizando en el desarrollo humano integral como el problema central de nuestro tiempo. Hoy, el tema del ambiente como un valor natural es uno de los aspectos que supone una adaptación de sus instituciones y principios. Basta señalar que la Encíclica del Papa Francisco *Laudato Si* ha promovido en la doctrina social la tesis de la ecología integral. Hasta el punto que ya existen estudios sobre la economía social y ecológica del mercado, como por ejemplo, el de José Ignacio Moreno León, titulado "Economía Social y Ecológica de Mercado: Un camino hacia el progreso compartido", el cual explica didácticamente la evolución de la doctrina original de la economía social del mercado, basada en la competencia perfecta y la responsabilidad social, según Walter Eucken, de la llamada Escuela de Friburgo, hacia la economía social y ecológica del mercado, según las encíclicas papales, que conducen a la

humanización de la economía y la naturaleza como un valor y un derecho humano².

El humanismo aparece vinculado a los temas políticos y económicos, como un aporte para la consolidación de la doctrina democristiana del desarrollo económico en los tiempos presentes, según el valor que se dé al ser humano y la condición humana según derecho o la institución o política pública de que se trate. En otras palabras, para la democracia cristiana el humanismo es una plena realización del hombre y de lo humano dentro de un marco de principios cristianos. Es decir la filosofía política de inspiración cristiana que Maritain desarrolló con extraordinaria precisión y profundidad en varias de sus obras, particularmente en Humanismo Integral y en El Hombre y el Estado, que son el fundamento principal de lo que hoy llamamos 'Humanismo Cristiano. Y, que, a su vez, es una de las características mundiales del estamento político demócrata cristiano, en la primera mitad del siglo XX. Filosofía que ha sido adaptada por la Doctrina Social de la Iglesia por Pablo VI en su encíclica Populorum Progressio (1967), citando como ejemplo precisamente el libro **Humanismo Integral**, afirmando que “ Tal es el verdadero y pleno humanismo que se ha de promover”.

Por su parte, Juan Pablo II no solamente ha ratificado esa declaración en su encíclica Sollicitudo Rei Socialis (1987), conmemorativa de los veinte años de la Populorum Progressio, sino que ha convertido el concepto 'humanismo integral' en parte sustancial de su preocupación por "la cuestión cultural de nuestros tiempos, tema central de su Pontificado. Juan Pablo II ha servido como centinela en la tradición de Maritain; ha continuado los esfuerzos de Maritain para establecer las bases intelectuales de una teoría personalista de la democracia y de un 'humanismo integral'³

Este año se cumplen tres décadas de la edición del libro “Humanismo Cristiano”, de Rodolfo José Cárdenas (noviembre 1992), con el prólogo del expresidente Luis Herrera Campins, que lo calificó de “pensamiento constructor de realidades y de estudio del hombre en su naturaleza y reacciones, en su elevación o sus caídas”. Y lo llamó también “ideario de cambio”. Con la precisión que el calificativo de cristiano no limita su contenido, pues está dirigido con amplitud a todos, sin exclusión de ningún segmento humano, sino bajo una concepción universal. Me permito, por mi humilde parte, denominar el mencionado libro Humanismo Cristiano de

² Observatorio de la Globalización. CELAUP Universidad Metropolitana. Informe 3, junio 2013

³ Joseph M. de Torre. 'Maritain's "Integral Humanism" and Catholic Social Teaching' [El 'Humanismo Integral' de Maritain y la Enseñanza Social Católica]. 2001)

Rodolfo José Cárdenas como un hecho histórico. Por su relevancia, porque representa un cambio en la memoria histórica de la democracia cristiana venezolana y por haberse adelantado a los elementos del concepto de ecología integral que aparece desarrollado en la Encíclica Laudato Si del Papa Francisco. Lo primero por tratarse de un ensayo filosófico, bajo la orientación de Maritain, por tratarse de un estudio sobre el valor del ser humano, pero de modo integral. En efecto, parte del concepto del problema del hombre, y luego, analiza críticamente el hombre ante la ética, ante el conocimiento, la religión, la muerte, la sociedad, el estado, el trabajo. La economía, el derecho, la cultura, la historia y ante la política. Es decir, no dudo en calificarlo de tratado sobre el humanismo cristiano. Y, porque, en su pormenorizada investigación trata el hombre ante la naturaleza, por considerarla un valor filosófico, que representó un adelanto sobre la moderna ecología integral que hoy la Laudato SI incorporó a la doctrina social de la iglesia.

Rodolfo José Cárdenas parte del concepto del hombre como ente natural, puesto nacen en ella para vivir en ella y no como depositario. Proviene de ella lo que le da una primicia. Y que el cristianismo le da un valor espiritual o moral a esa pertenencia, porque no la considera pura materia, por lo que no es contingente porque es de todos los seres humanos. Y por ese su protección es una ley natural antes que material. Por ello todos debemos garantizar su usufructo, goce y disponibilidad para las presente generaciones y para las futuras, al analizar su entorno, movimiento, cambios, causas de su conformación y su no contingencia. Y, que, por tanto, la naturaleza debemos cuidarla todos porque es nuestro ambiente del desarrollo de los seres humanos, sin distinción o exclusión. Concepto este que de manera más sistemática y profunda desarrolla el Papa Francisco en su Encíclica Laudato Si, de mayo de 2015, bajo la teoría de la ecología integral o cuidado de la casa común, que se centra en el cuidado del entorno natural y de todas las personas, así como en cuestiones más amplias de la relación entre Dios, los seres humanos y la Tierra.

Pues bien, en mi humilde entender Cárdenas se adelantó al analizar la naturaleza como el ambiente común de los seres humanos y de los estados y que impone limitaciones morales a la extracción y especulación a los recursos y riquezas de la naturaleza. Temas que el Papa Juan Pablo II desarrolló sobre el deber de custodiar la naturaleza. Por ejemplo, en su encíclica *Centesimus Annus* de 1991, Juan Pablo II escribió sobre la naturaleza como un don de Dios y la necesidad de que los seres humanos cooperen con Dios para promover el florecimiento correctamente ordenado del medio ambiente (CA,

37). Además, la *Centesimus Annus* esbozó una conexión entre la ecología natural y la «ecología humana» (CA, 38), anticipando el concepto de ecología integral de la *Laudato Si'*. El Papa Benedicto se hizo eco de estas mismas enseñanzas durante su papado, por ejemplo, en su encíclica *Caritas in Veritate* de 2009 (véase CV, 48-52⁴)

Lo expuesto me permite considerar que el Tratado Humanismo Cristiano de Rodolfo José Cárdenas, de noviembre de 1992, en su parte referida a al hombre y a la naturaleza, es precursor de la ecología integral, al enunciar, el planteamiento de la integración humana de la naturaleza y sus relevancias e implicaciones globales mundiales y de entorno del desarrollo humano integral, que vino a consolidarse por los textos del magisterio eclesiástico.

No cabe duda, a mi juicio, que dicho Tratado es un hecho histórico, que con justicia debe destacarse en el Programa del 60 Aniversario del IFEDEC, puesto que esta institución sirvió de cátedra para a las enseñanzas de Rodolfo José Cárdenas que enriquecieron la sistemática de la doctrina demócrata cristiana de la cual ha sido su alma mater.

⁴ [El mejor resumen de Laudato Si' - Laudato Si Movement](#) (El mejor resumen de Laudato Si' por [Christopher Rice](#) | Jun 15, 2022 | [Blog, Noticias y Actualizaciones, Papa Francisco, Semana Laudato Si'](#))